

RIO GALLEGOS, 28 OCT 2013

VISTO:

La Nota presentada por el alumno Matias Nicolás VILLARROEL en su carácter de Presidente del Centro de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita se reconozca la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes conformada como resultado de las elecciones efectuadas el 4 de Octubre de 2013;

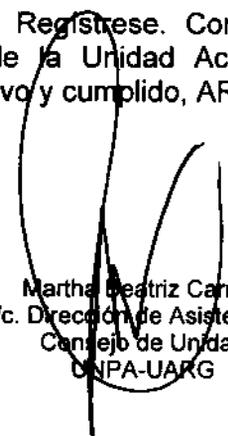
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

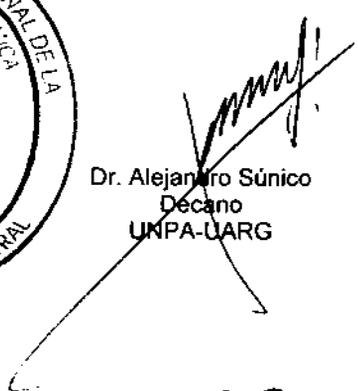
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes conformada como resultado de las elecciones efectuadas el 4 de Octubre de 2013, la cual ha quedado integrada según lo indicado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento las distintas dependencias de la Unidad Académica Río Gallegos, Centro de Estudiantes, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

603

ANEXO I

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
PRESIDENTE	Matías Nicolás VILLARROEL
VICEPRESIDENTE	Valeria Eliana OJEDA MUÑOZ
SECRETARIA	Alejandra Solange ACEVEDO
TESORERA	Martina OPAZO
1° VOCAL	Soledad CHIRAMBERRO
2° VOCAL	Ricardo BONIL
3° VOCAL	Fernando ALBERTI
4° VOCAL	Nina BOCCHETTO
5° VOCAL	Valeria ASCENSIO
6° VOCAL	Estanislao JARA LEGUIZAMON
1° VOCAL SUPLENTE	Tamaris AGUILA
2° VOCAL SUPLENTE	Sebastián GONZALEZ

